



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEPTIMO (7°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Santa Marta, doce (12) de mayo de 2016.

TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD

RADICACION: 47-001-3333-007-2003-00732-00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
(INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS)
DEMANDANTE: ALVARO RUSSO PARDO
DEMANDADO: NACION – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL
JUEZ: VIVIANA MERCEDES LOPEZ RAMOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P, se corre traslado a la parte incidentante, del memorial por medio del cual el Doctor ALVARO RUSSO PARDO solicita decretar nulidad dentro del proceso de referencia.

Hoy 12 de mayo de 2016, a las 8:00 A. M.

INICIA: 13 DE MAYO DE 2016, A LAS 8:00 A.M.

VENCE: 17 DE MAYO DE 2016 A LAS 6:00 P.M.

JORGE CARLOS BAYUELO AVENDAÑO
SECRETARIO